



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00864810- -UNC-DGME#SG

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita el pedido al Rectorado del pago de viáticos y pasajes para la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Mgter. María Inés Peralta; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. María Inés Peralta, participará en representación de la FCS en el XXXVIII Encuentro Plenario del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Sociales, que se realizará los días jueves 17 y viernes 18 de noviembre en el Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE), de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTF), Ushuaia.

Que en IF-2022-00930957-UNC-DC#SGI, la Dirección General de Contrataciones informa los montos que corresponde liquidar de acuerdo a lo establecido en la normativa y tablas vigentes.

Que en IF-2022-00971668-UNC-AEF#FCS, se agregan a las actuaciones la constancia de Pago de Liquidación de Gestión de Viáticos, Recibo Original y Duplicado y comprobantes de transferencias.

Que el Secretario Administrativo toma conocimiento y otorga el visto bueno a lo solicitado e informa que el gasto se afrontará con recursos provenientes del Rectorado.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Disponer el pago de cuatro (4) días de viáticos y pasajes, con los recursos transferidos desde el Rectorado, a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Mgter. María Inés Peralta, quién participará en representación de la FCS, en el XXXVIII Encuentro Plenario del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Sociales, que se realizará los días jueves 17 y viernes 18 de noviembre en el Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE), de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTF), Ushuaia.

Art. 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

